

I CONCURSO DE ESCAPARATISMO TEMÁTICO CON MOTIVO DE LA “NOCHE ENCANTADA” 2019

“Demuestra que eres el más original decorando tu escaparate y haz de tu local un mundo terroríficamente encantado”

La Concejalía de Comercio en su ánimo de dinamizar e impulsar el comercio local pone en marcha diversas iniciativas para ayudar a mejorar el nivel comercial de Vera y, por tanto, a animar a comprar a sus residentes y visitantes, con el consiguiente beneficio para nuestros comercios.

Os presentamos una de estas iniciativas, el I CONCURSO DE ESCAPARATISMO TEMÁTICO CON MOTIVO DE LA “NOCHE ENCANTADA” que, con objeto de potenciar el consumo, invita a los comerciantes a participar en esta iniciativa empresarial engalanando sus escaparates; haciéndolos más atractivos para el visitante. Mejorando durante las fechas su calidad visual y la del municipio.

BASES 2019

1. Podrán participar todos los comercios de Vera cuyos escaparates estén decorados con motivos de Halloween.
2. Los comercios interesados en participar pueden presentar sus candidaturas de forma presencial en la Oficina de Turismo presencialmente, o a través del e-mail: turismo@vera.es. Plazo de inscripción hasta el día 25 de octubre.
3. En la inscripción aparecerán los siguientes datos personales: nombre comercial, nombre y apellidos de la persona de contacto, dirección del establecimiento y teléfono (imprescindible).

4. Un Jurado elegirá al escaparate ganador en una categoría única que recibirá un premio consistente en un bono para 2 personas de acceso al Spa en el Hotel Valle del Este Golf Resort.

5. El escaparate tendrá que estar instalado antes del 28 de octubre. El jurado visitará los comercios en los días sucesivos al cierre del plazo de inscripción y designará al ganador. Se comunicará por teléfono el resultado del concurso el día 04 de noviembre.

6. El premio deberá ser recogido en la Oficina de Turismo a partir del 05 de noviembre.

7. Sólo podrá disfrutar del premio el director/gerente/propietario del comercio ganador u otra persona con la correspondiente autorización y fotocopia del DNI de ambos en el Excmo. Ayuntamiento de Vera.

8. La presentación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

MÁS INFORMACIÓN

OFICINA DE TURISMO

Tlf. 950393142 turismo@vera.es